

### ACTA DE EVALUACIÓN

#### **“DISEÑO, INGENIERÍA DE DETALLE, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA FOTOVOLTAICO MATAVERI, RAPA NUI”.**

Con fecha 24 de enero de 2022, se lleva a efecto el proceso de evaluación del proceso vía invitación, para contratar el “**DISEÑO, INGENIERÍA DE DETALLE, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA FOTOVOLTAICO MATAVERI, RAPA NUI**”, cuyas cartas de invitación, fueron remitidas por la señora Gerente General, el día 10 de diciembre de 2022 y sus respectivas Aclaraciones y Respuestas posteriores.

#### **1. DEL ACTO DE APERTURA**

Con fecha 30 de diciembre de 2021, se procedió a la apertura, vía zoom, de las ofertas recibidas por la licitación “**DISEÑO, INGENIERÍA DE DETALLE, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO SISTEMA FOTOVOLTAICO MATAVERI, RAPA NUI**”, de conformidad con lo dispuesto en sus respectivas bases administrativas, técnicas y formulario de evaluación correspondiente.

En el acto de apertura, se presentaron 3 (tres) ofertas, según se detalla a continuación:

Nº	Rut	Oferente	Aceptar/Rechazar
1.-	76.411.169-9	SOLEK	Aceptada
2.-	76.360.214-1	MEINS	Aceptada
3.-	96.843.140-4	CUMMINS	Aceptada

#### **2. DE LA EVALUACIÓN**

Criterios de evaluación aplicables:

##### 9) Evaluación Oferta Técnica.

Analizados los factores técnicos, de los antecedentes tenidos a la vista se puede indicar que ninguno de los oferentes indica de manera expresa su compromiso con los requisitos de admisibilidad técnica, que eran lo referido a la disponibilidad del sistema y al consumo de combustible.

Por otra parte, los técnicos indican que de las propuestas de las empresas

SOLEK y MEINS, no se puede desprender una solución hibrida, sino que solamente una solución fotovoltaica.

b) Evaluación Oferta Económica.

En relación a esto, podemos indicar que conforme a las ofertas económicas presentadas estas son las siguientes:

Nº	Rut	Oferente	Valor
1.-	76.411.169-9	SOLEK	\$ 7.076.290.983.-
2.-	76.360.214-1	MEINS	\$ 6.900.000.000.-
3.-	96.843.140-4	CUMMINS	\$ 9.460.765.269.-

Si bien a todas las propuestas se les puede asignar puntaje, todas sobrepasan el monto autorizado en la Ficha IDI 40026026, que para efectos de Obras Civiles tiene destinado \$5.827.115.000.-

### 3. CONCLUSIÓN

Esta comisión, habiendo aplicado los respectivos criterios de evaluación de conformidad con lo dispuesto, por las Bases administrativas, técnicas, formulario de evaluación y demás documentos que son parte del presente proceso sugiere al directorio declarar desierto el proceso, en virtud que los precios ofertados superan ampliamente la autorización entregada en la ficha IDI 40026026 y que los oferentes no entregan dato a firme, que les permita pasar la etapa de factibilidad técnica.

En señal de conformidad, firman la presente Acta:



Luz Zasso Paoa  
10.996.087-k

RENE FERNANDO Firmado digitalmente por RENE  
FERNANDO POBLETE LOPEZ  
POBLETE LOPEZ Fecha: 2022.01.24 16:48:11  
-03'00'

Fernando Poblete López  
12.892.066-8



Manuel Ponce Barrenechea  
9.300.406-K



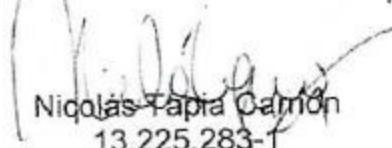
Raúl Fernández Molina  
10.317.032-2 6.662.492-7



Germán Monje Carrasco  
7.916.595-6



Bárbara Alzérreca Salinas  
10.289.448-0



Nicolás Tapia Camón  
13.225.283-1

### CONSTANCIA

Los miembros de la comisión evaluadora declaran no poseer los vínculos de parentesco descritos en el número 6, del artículo 62 de la Ley 18.575, ni poseer conflicto de interés para con sociedad de personas de las que aquellos o estas formen parte, ni sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquellas o estas sean accionistas, ni sociedades abiertas en que aquellos o estas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades ante dichas que estén participando de la presente licitación.